23-24

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 261201

UNED

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 261201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
DURACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El interés científico-técnico principal del presente máster es proporcionar a los/las estudiantes una conexión, estructurada y consistente, entre los estudios de Grado, realizado tanto en la UNED como en otras universidades, y los temas fundamentales de especialización profesional y de investigación en el campo del Trabajo Social y los Servicios Sociales. Con la propuesta de diseño de programas de intervención social y de investigación de este master, se pretende dar respuesta a las necesidades de formación en el ámbito de la intervención social, en un contexto de redefinición del Estado del Bienestar, transformación de las pautas de interacción social física y digital (en Internet), y coexistencia de viejos y nuevos problemas sociales, que demandan un mayor nivel de especialización de las y los profesionales del Trabajo Social.

A través de una adecuada formación de postgrado, mediante este máster en ***Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social***, los/las estudiantes van a poder responder a los retos que se derivan de la creciente heterogeneidad de las sociedades contemporáneas (en su estructura demográfica, en la procedencia y características de su población, en la disparidad de niveles de renta y niveles educativos). Se presta especial atención al ámbito del análisis y la investigación, en el ámbito de la gestión, la planificación, la comunicación y la evaluación de los proyectos de intervención social.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Este Máster tiene cuatro grandes objetivos generales:

En primer lugar, aumentar el conocimiento teórico y práctico de las y los profesionales del Trabajo Social, favoreciendo su formación científica y su competencia para desarrollar investigaciones que puedan dar lugar a la defensa de Tesis Doctorales en el ámbito de nuestra disciplina.

En segundo lugar, analizar las características, problemas y tendencias de evolución del Estado del Bienestar y de los Servicios Sociales, ya que el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales se desarrolla en ámbitos determinados, responde a demandas de la población, y tienen una relación directa con la noción de ciudadanía democrática.

En tercer lugar, profundiza en las diversas metodologías de intervención social, aportando información cualificada y experiencias derivadas de proyectos de investigación dirigidos por los profesores del Máster, que permiten afrontar nuevos y viejos retos para la inclusión social.

En cuarto lugar, se presta una especial atención a la interacción digital, ya que cada vez una mayor parte de la población se relaciona a través de Internet, en torno a la red se redefinen nuevos y viejos problemas sociales, y es en la red donde debemos desarrollar también nuestra profesión, orientándonos hacia la figura del trabajador/a social digital.

Además de las competencias generales, básicas y transversales contempladas en esta titulación, **se exponen a continuación las competencias específicas de Trabajo Social**

que se adquieren en este Master:
CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social
CETS2 - Saber localizar e interpretar con eficiencia las fuentes de información teóricas y prácticas, y aplicar el conocimiento adquirido a la resolución multidisciplinar de problemas complejos e inéditos.
CETS3 - Saber definir, documentar y argumentar desde los puntos de vista metodológico, científico, administrativo, jurídico y ético protocolos de intervención complejos, innovadores y sostenibles, adaptándolos a contextos socioeconómicos y psicológicos inéditos.
CETS4 - Demostrar un dominio de las técnicas avanzadas de mediación interpersonal, intergrupal, y entre entornos diferentes como los sociales, mediáticos, culturales y políticos, y demostrar asimismo un dominio avanzado de las técnicas de interlocución en las redes sociales, promoviendo eficazmente vínculos entre individuos, unidades familiares y organizaciones, y demostrando un conocimiento cualificado de las estrategias multidisciplinares de ayuda y colaboración dirigidas a colectivos sociales precisos y grupos vulnerables
CETS5 - Saber organizar, validar, justificar y aplicar sistemas de evaluación permanente de la acción profesional e investigadora, dirigidos al seguimiento, la evaluación y una reorientación fundamentada y controlada de la praxis así como a un perfeccionamiento continuo de los modelos de intervención, aplicando los diversos enfoques teóricos y epistemológicos de diagnóstico e interpretación de necesidades adquiridos durante el proceso formativo y el ejercicio profesional de alto nivel, e incorporando los procedimientos de evaluación conjunta con individuos, instituciones y sectores de población implicados, así como de equipos de intervención interdisciplinares en presencia
CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.
CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.
CETS8 - Saber tipificar y formular de un modo claro y sin ambigüedad, así como fundamentar de manera persuasiva, honesta y transparente, las razones del tipo de intervención elegida para situaciones complejas e inéditas, así como los resultados de la investigación científica y de las experiencias de acción social de alto nivel emprendidas, para su transmisión a públicos especializados y no especializados, pertenecientes a sectores sociales diversos o multiculturales.
CETS9 - Demostrar una autonomía profesional e investigadora suficiente como para

transferir los conocimientos adquiridos y poder participar en equipos y proyectos de investigación científica, así como para mostrarse consciente de las limitaciones de sus propios conocimientos y habilidades, y capaz de gestionar el modo de remediarlas.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La legitimidad del Trabajo Social como disciplina científica se encuentra en su orientación a la acción, y por eso el Trabajo Social como disciplina científica se une, indefectiblemente, al Trabajo Social como profesión. Tanto la enseñanza académica como las investigaciones en el ámbito del Trabajo Social tienen como objetivo final formar observadores críticos de la realidad, pero también formar buenos profesionales que se enfrentan a la experiencia patológica del mundo. Y se trata de unos profesionales imprescindibles que hacen frente a nuevos y viejos retos, a nuevas y viejas oportunidades en torno a las cuales desarrollamos nuestras trayectorias vitales.

Desde este punto de vista, en una sociedad en cambio constante, con nuevos y viejos retos, con una mayor heterogeneidad de la población (tanto por la composición de la misma, como por la ampliación de la edad de vida)), con tendencias exclusógenas y problemas específicos derivados de las demandas de autonomía de la ciudadanía (como las cuestiones vinculadas con la dependencia), y con un nuevo modelo de relación digital que transforma las pautas de comportamiento (y genera nuevas oportunidades y nuevos problemas –como las infoadicciones-), en el ámbito del Trabajo Social hay una fuerte demanda de cursos de especialización y másteres como el que estamos justificando, que permitan una actualización y profundización en las teorías, métodos y técnicas de intervención social, y en la evaluación de los problemas sociales emergentes en nuestras sociedades cosmopolitas.

De acuerdo con lo que hemos señalado en el epígrafe anterior, la demanda potencial del título es muy elevada, por tres razones:

- En primer lugar, nos referimos a un colectivo, los profesionales del Trabajo Social, muy numeroso, presente en todos los niveles de administración, y que tiene que hacer frente a retos que exigen más y mejor nivel de formación.
- En segundo lugar, solamente en la UNED, hay matriculados 10.000 estudiantes en el Grado de Trabajo Social, y la secuencia lógica para muchos de ellos es continuar su especialización realizando un máster en su área de conocimiento, y diseñado para mejorar sus competencias tanto en la investigación como en la intervención profesional.
- En tercer lugar, es necesario cursar un máster para poder matricular la tesis doctoral en las Escuelas de Doctorado previstas por la normativa española. Por lo tanto, todos aquellos graduados o licenciados que quieran realizar una tesis sobre las temáticas tratadas en este máster, lógicamente tendrán interés en matricularse en el mismo. Al convertirse los máster en un requisito necesario para acceder a la inscripción de la tesis doctoral, hay una lógica demanda de aquellos profesionales del Trabajo Social, y de aquellos que quieren ser profesores universitarios en esta área de conocimiento específica, para matricularse en un máster de Trabajo Social, como paso previo para realizar su tesis doctoral.

REQUISITOS ACCESO

No se han previsto condiciones o pruebas de acceso especiales.
Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se accederá directamente desde las titulaciones de grado y licenciaturas actuales englobadas en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. La selección de las solicitudes de acceso para la preinscripción del Máster, se hará de acuerdo con el expediente académico del solicitante.
Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (art. 18 RD 822/2021)
1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Plazas de nuevo ingreso ofertadas
Número de plazas ofertadas: 500
ECTS de matrícula mínima: 30 (a tiempo completo)
ECTS de matrícula mínima: 10 (a tiempo parcial)

PLAN DE ESTUDIOS

Estructura general del plan de estudios: materias y asignaturas

MATERIAS	ASIGNATURAS

Materia 1ª Epistemología, metodología e investigación de la intervención social	1.-1.- Métodos y técnicas de investigación social (OB) (6 ECTS)
Materia 2ª Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el siglo XXI	2.-1.- Estado del Bienestar: España, Europa y América (OB) (6 ECTS) 2.-2.- La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales (OB) (6 ECTS) 2.-3.- Autonomía, Dependencia y Discapacidad: tendencias de futuro (OP) (6 ECTS) 2.-4.- Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social (OB) (6 ECTS)
Materia 3ª Trabajo Social e intervención social	3.-1.- Intervención social en la red: Trabajo Social digital (OB) (6 ECTS) 3.-2.- Intervención social y jóvenes (OB) (6 ECTS) 3.-3.- Intervención social y violencia de género (OP) (6 ECTS) 3.-4.- Intervención social y cooperación al desarrollo (OP) (6 ECTS) 3.-5.- Intervención social y envejecimiento (OB) (6 ECTS) 3.-6.- Procesos relacionales, emporwerment e intervención social: de las personas a las comunidades (OP) (6 ECTS)

Materia 4ª Derecho y Trabajo Social	4.-1.- Intervención de la Administración en la Sanidad (Derecho Administrativo) (OP) (6 ECTS) 4.-2.- La protección de las personas mayores. Dependencia, discapacidad e incapacitación (Derecho Civil) (OP) (6 ECTS) 4.-3.- Delincuencia juvenil y derecho penal de menores (Derecho Penal) (OP) (6 ECTS) 4.-4.- Aspectos jurídicos de la inmigración (Derecho Internacional Privado) (OP) (6 ECTS) 4.-5.- Historia de la función pública. (Departamento de Historia del Derecho) (OP) (6 ECTS) 4.-6.- Grupos vulnerables y Derechos Humanos (Departamento de Derecho Internacional Público) (OP) (6 ECTS) 4.-7.- Gestión de la Diversidad cultural de la sociedad contemporánea. (OP) (6 ECTS)
Materia 5ª Trabajo Fin de Master	5.-1.- Trabajo Fin de Master (OB) (6 ECTS)

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR CUATRIMESTRES

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE

•Métodos y técnicas de investigación social (OB) •Estado del Bienestar: España, Europa y América (OB) •Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social (OB) •Intervención social y envejecimiento (OB) •Intervención social y jóvenes (OB)	•La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales (OB) •Intervención social en la red: Trabajo Social digital (OB) •Intervención social y jóvenes (OB) •Trabajo de Fin de Grado (OB) •Intervención social y violencia de género (OP) •Autonomía, Dependencia y Discapacidad: tendencias de futuro (OP) •Intervención social y cooperación al desarrollo (OP) •Procesos relacionales, empowerment e intervención de las personas a las comunidades (OP) •Intervención de la Administración en la Sanidad (OP) •La protección de los menores de edad y de las personas mayores (OP) •Delincuencia juvenil y derecho penal de menores (OP) •Aspectos jurídicos de la inmigración (OP) •Historia de la Función Pública (OP) Grupos vulnerables y Derechos Humanos (OP) •Gestión de la diversidad cultural de la sociedad española (OP)

NORMATIVA

•RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
•Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
•Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
•Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

No son contempladas en el plan de estudio el ejercicio de prácticas externas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título

•Informe de verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2017

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2017

•Informe de renovación de la acreditación 2021

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2021

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.
Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Calidad en el Centro

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este título no habilita para el ejercicio de profesiones reguladas.

DURACIÓN

Un año académico

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.